

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DE: 175
01/03/2013
RDD.CCA

DECRETO ALCALDICIO N° 0358

LITUECHE, 01 de Marzo del 2013

CONSIDERANDO:

- Los antecedentes presentados a este Departamento de Educación, y;

VISTOS :

: Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- RECONÓCESE. Para el mes de Marzo del año 2013 el derecho a percibir la ASIGNACION DE EXPERIENCIA, establecida en la Ley 10.070 y la Ley 10.410 y el refundido D.F.L. N° 1. A los Profesionales de la Educación que se señalan :

- **NOMBRE : PAULA ORELLANA MENARES**
- **R.U.T. : 15.770.385-4**
- **A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.**
- **BIENIOS : 01 (UNO)**

Finanzas DAEM

Asignación de Experiencia



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

- NOMBRE : ALDO ENRIQUE BECERRA AREVALO
- R.U.T. : 11.281.399-3
- A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 09 (NUEVE)
-
- NOMBRE : VIVIANA DEL CARMEN NUÑEZ VASQUEZ
- R.U.T. : 14.275.826-1
- A CONTAR : 01 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 01 (UNO)
-
-
- NOMBRE : SANDRA ANGELINA VILLARROEL VARGAS
- R.U.T. : 08.989.058-6
- A CONTAR : 15 DE MARZO DEL 2013.
- BIENIOS : 01 (UNO)

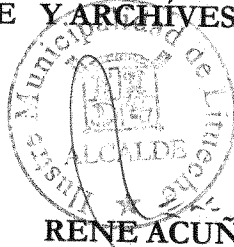
2.-El mayor gasto que demande el presente beneficio será imputado al ITEM GASTOS EN PERSONAL, PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES del presupuesto vigente.-

3.-Cancelece la asignación presente en virtud a las disposiciones vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Finanzas DAEM

Asignación de Experiencia